



9 diciembre, 2024

Las pensiones: una deuda de dignidad para las personas mayores en Chile



Por : Agnieszka Bozanic Leal

Docente investigadora de la Escuela de Psicología, UNAB Sede Viña del Mar, Presidenta Fundación GeroActivismo

El Senado chileno tiene en sus manos la posibilidad de dar un paso histórico hacia una sociedad que realmente valore y cuide a las personas mayores. Esta no es solo una reforma técnica o económica; es un acto de justicia y humanidad.

La reciente tragedia ocurrida en Valparaíso, donde un hombre mayor intentó quemarse a lo bonzo frente a un edificio municipal, ilustra con crudeza una realidad ineludible: las carencias económicas de las personas mayores están provocando una crisis humanitaria en nuestra sociedad. A esto se suman datos estremecedores, según estudios recientes: la mayoría de las pensiones se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, por lo que un 5,6% de las personas mayores ha pasado al menos un día sin alimentarse por falta de recursos.

Este panorama nos obliga a mirar de frente el sistema de pensiones, que debería ser un pilar de seguridad y dignidad en la vejez, pero que para muchos se ha convertido en una sentencia de pobreza.

La reforma previsional que hoy se encuentra estancada en el Senado no puede seguir esperando. Su urgencia radica no solo en el impacto económico que tendría en los hogares, sino también en su potencial para mejorar múltiples dimensiones de la calidad de vida de las personas mayores.

Un sistema de pensiones justo no solo garantiza una subsistencia básica, también es un factor protector contra problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, que con frecuencia acompañan las dificultades económicas. Además, contribuye al bienestar físico, al permitir acceso a una alimentación adecuada y a tratamientos médicos, elementos críticos para algunas personas mayores.

Más allá de lo individual, mejores pensiones fortalecen el tejido social al reducir la presión sobre las familias y promover la autonomía de las personas mayores. Esta autonomía no es solo un derecho, sino una condición para que las personas mayores puedan participar activamente en la sociedad, en lugar de ser vistas como una carga.

El Senado chileno tiene en sus manos la posibilidad de dar un paso histórico hacia una sociedad que realmente valore y cuide a las personas mayores. Esta no es solo una reforma técnica o económica; es un acto de justicia y humanidad.

Es hora de que las prioridades legislativas reflejen las necesidades reales de quienes construyeron este país y que hoy, en su vejez, merecen vivir con dignidad y esperanza. ¡Por las personas mayores de hoy, pero también por las del mañana!